En Málaga, siendo las 08:30 horas del 23 de junio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA NEXUS AUDIENCE - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13DC-0225-0013.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: [redacted], Director de Innovación.
- Vocal Económico Financiero: [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	20/06/2025 13:19
-	UTE ADQUIVER MEDIA, S.L. – ADQUIVER DATA & ADVANCED ANALYTICS S.L. - BAMEN, S.C.A.	20/06/2025 12:22
B85737708	REBOLD MARKETING SLU	20/06/2025 12:22

Valor estimado: 2.178.512,40 € IVA no incluido. El valor estimado se ha calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación IVA no incluido, y que no existe la posibilidad de prórrogas ni modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que las empresas licitadoras han cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, salvo:

- UTE ADQUIVER MEDIA, S.L. – ADQUIVER DATA & ADVANCED ANALYTICS S.L. - BAMEN, S.C.A.
 - No ha presentado el Anexo III del PCP de la empresa BAMEN, S.C.A. debidamente cumplimentado y firmado.

- ORANGE ESPAÑA S.A.
 - No ha presentado adecuadamente la documentación acreditativa de la solvencia técnica, al no presentar:
 a) Especialización en turismo. La empresa debe demostrar al menos 5 campañas en los últimos dos años con empresas del sector turístico de los cuales al menos dos con administraciones públicas relacionadas con turismo.
 b) Experiencia en el sector turístico andaluz. Se dará por demostrada la experiencia la presentación de 3 trabajos en los últimos dos años a empresas ubicadas en Andalucía relacionadas con la gestión del dato, formación y soporte de cualquier tipo siempre y cuando la empresa receptora tenga objeto turístico y esté ubicada en Andalucía.

- REBOLD MARKETING S.L.U.
 - No ha presentado adecuadamente la documentación acreditativa de la solvencia técnica, al no presentar los certificados correspondientes a los siguientes trabajos detallados en su relación:
 - Turismo de Andalucía - Ecosistema Amazon 2024
 - Promoción turística Castilla-La Mancha en Fortnite
 - Agència Catalana de Turisme - Campaya publicitat Interpar i T`way Air
 - Agència Catalana de Turisme - Campaya publicitat Àsia-Pacífic
 - Turismo de Andalucía - Ecosistéma digital de redes sociales de las instalaciones deportivas, así como de los perfiles internacionales de la marca Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el aparado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 18:00 horas del 7 de julio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras y apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA NEXUS AUDIENCE - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13DC-0225-0013.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: [redacted], Director de Innovación.
- Vocal Económico Financiero: [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, y el acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores, y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que todas las empresas a las que se ha practicado el requerimiento han cumplimentado el mismo en tiempo y forma, por lo que todas pasan al estado de ADMITIDAS.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico, relativo a la documentación evaluable por aplicación de un juicio de valor, de conformidad con el Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, de las empresas que permanecen en el procedimiento.

Dichas ofertas técnicas quedan a disposición del Presidente de la mesa, que a su vez dará traslado a la comisión técnica a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 7:30 horas del 14 de agosto de 2025 (prevista para las 10:30 del 11 de agosto de 2025), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA NEXUS AUDIENCE - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13DC-0225-0013.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: [redacted], Director de Innovación.
- Vocal Económico Financiero: [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente el Presidente entrega a la Mesa de Contratación el informe técnico, elaborado por la comisión técnica a efectos de estudiar las ofertas técnicas recibidas. Dicho informe se une a esta acta como parte inseparable de la misma.

En el citado informe se concluye que ORANGE ESPAÑA SA y REBOLD MARKETING SLU no han incluido en su oferta técnica la totalidad de los documentos requeridos en el sobre B conforme al Anexo II del PCP. Así, en cumplimiento de lo recogido en el apartado 2.4.3. del PCP, la mesa de contratación propone la exclusión del procedimiento de ambas propuestas.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas que permanecen en el procedimiento, con el siguiente resultado:

Criterios	UTE ADQUIVER MEDIA, S.L. – ADQUIVER DATA & ADVANCED ANALYTICS S.L. - BAMEN, S.C.A.
Perfiles de Jefe de proyecto, líder de soporte usuario y formación y líder de software, herramientas tecnológicas y modelos (máx. 6 puntos)	6,00
Propuesta de plan de trabajo de flujo completo (máx. 9 puntos)	9,00
Propuesta de flujo completo desde el punto de vista de Turismo y Deporte de Andalucía (máx. 9 puntos)	8,00
Generación de audiencias, perfiles de usuario y mercado (máx. 6 puntos)	5,00
Propuesta de equipo y plan de soporte y plan de formación (máx. 6 puntos)	6,00
Propuesta de equipo de soporte tecnológico y stack de herramientas (máx. 6 puntos)	5,00
Propuesta de equipo de modelos y plan de trabajo (máx. 6 puntos)	6,00
Propuesta ejemplos de uso y equipo para gestionar el presupuesto de publicidad I+D de 900.000€ (máx. 6 puntos)	5,00
Cronograma general de todo el proyecto (máx. 6 puntos)	5,00
Concepto espacio de datos (máx. 5 puntos)	4,50
Concepto Andalucía NEXUS AUDIENCE que además tenga en cuenta criterios de sostenibilidad (máx. 5 puntos)	5,00
TOTAL	64,50

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico, con el siguiente resultado:

Criterios	UTE ADQUIVER MEDIA, S.L. – ADQUIVER DATA & ADVANCED ANALYTICS S.L. - BAMEN, S.C.A.	% de horas respecto al total
Bloque 1: Horas de jefe proyecto, líderes de equipo soporte y líder equipo software (máx. 18 puntos)	7.488 horas	20,34%
Bloque 2: Número de horas ofertadas para el resto del equipo propuesto (máx. 12 puntos)	29.328 horas	79,66%
TOTAL HORAS OFERTADAS	36.816 horas	

Así se comprueba que la oferta de UTE ADQUIVER MEDIA, S.L. – ADQUIVER DATA & ADVANCED ANALYTICS S.L. - BAMEN, S.C.A. cumple con lo requerido en el PCP (Anexo II) cuando se dice que las horas del bloque 1 "debe representar al menos el 20% con un máximo del 30% del total de horas" y las horas del Bloque 2 "no puede representar más del 80% del total de horas".

Seguidamente se procede a puntuar la oferta que permanece en el procedimiento, conforme a la fórmula recogida en el Anexo II del PCP, con el siguiente resultado:

Criterios	UTE ADQUIVER MEDIA, S.L. – ADQUIVER DATA & ADVANCED ANALYTICS S.L. - BAMEN, S.C.A.
Bloque 1: Horas de jefe proyecto, líderes de equipo soporte y líder equipo software (máx. 18 puntos)	18,00
Bloque 2: Número de horas ofertadas para el resto del equipo propuesto (máx. 12 puntos)	12,00
TOTAL	30,00

Así, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresa licitadora	Oferta técnica	Oferta Sobre A	TOTAL
UTE ADQUIVER MEDIA, S.L. – ADQUIVER DATA & ADVANCED ANALYTICS S.L. - BAMEN, S.C.A.	64,50	30,00	94,50

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a UTE ADQUIVER MEDIA, S.L. – ADQUIVER DATA & ADVANCED ANALYTICS S.L. - BAMEN, S.C.A.

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.